

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16837 *REAL DECRETO 985/2003, de 18 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Maximiliano Domínguez Romero.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 y la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, introducida por Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, modificando el artículo 386.1 de la citada norma, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 25 de marzo de 2003,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Maximiliano Domínguez Romero, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, por cumplir la edad legalmente establecida de 72 años, el día 29 de agosto de 2003, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca, a 18 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

16838 *ACUERDO de 12 de agosto de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en los Órganos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 29 de abril de 2003.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de tres puestos de trabajo en los órganos técnicos del Consejo, un Administrativo Nivel 18, entre funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas del Grupo C de la Administración Pública y dos Auxiliares Nivel 16, entre funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas del Grupo D de la Administración Pública, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 29 de abril de 2003 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 113, de 12 de mayo de 2003), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de

Valoración designada al efecto, adjudicando los puestos de trabajo, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, a los siguientes concursantes:

Administrativo Nivel 18 en el Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial a doña María Cruz Sanjuán Martín, con Número de Registro de Personal 7003792457 A1135.

Auxiliar Nivel 16 (turno de tarde) en el Servicio de Relaciones Internacionales del Gabinete Técnico a don José Víctor Casares García, con Número de Registro de Personal 0041249568 A1146.

Auxiliar Nivel 16 (turno mixto) en el Servicio de Relaciones Internacionales del Gabinete Técnico a doña Rocío Cassinello Lorente, con Número de Registro de Personal 0285677335 A1146.

A los efectos previstos en la norma octava de las que rigen la convocatoria, se aprueban las relaciones complementarias a que se refiere la misma, comprensiva de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases del concurso, por orden de la puntuación total obtenida. Para el supuesto de que no se llegue a tomar posesión por los funcionarios a los que inicialmente se hubiesen adjudicado los puestos de trabajo convocados:

Administrativo Nivel 18 en el Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial:

1. Doña María Teresa Torralbo Estrada, Número de Registro de Personal 5169816368 A1135

2. Doña Rosa María González Fernández, Número de Registro de Personal 5190482835 A1135.

3. Doña Marta María Granja Perdices, Número de Registro de Personal 5167660957 A1135 y

4. Doña Josefa Luisa Rodríguez Durán, Número de Registro de Personal 26615146 A1135.

Auxiliares Nivel 16 del Servicio de Relaciones Internacionales del Gabinete Técnico:

Para los dos puestos de trabajo de Auxiliar Nivel 16 en el Gabinete Técnico (Servicio de Relaciones Internacionales), ningún otro aspirante ha superado ambas fases, a excepción de los que han sido seleccionados.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

Los funcionarios nombrados quedarán en la situación de servicios especiales mientras presten sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, desempeñando sus funciones durante el plazo de dos años prorrogables por períodos anuales de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.1 de la citada norma y estarán sometidos al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 1986.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.